



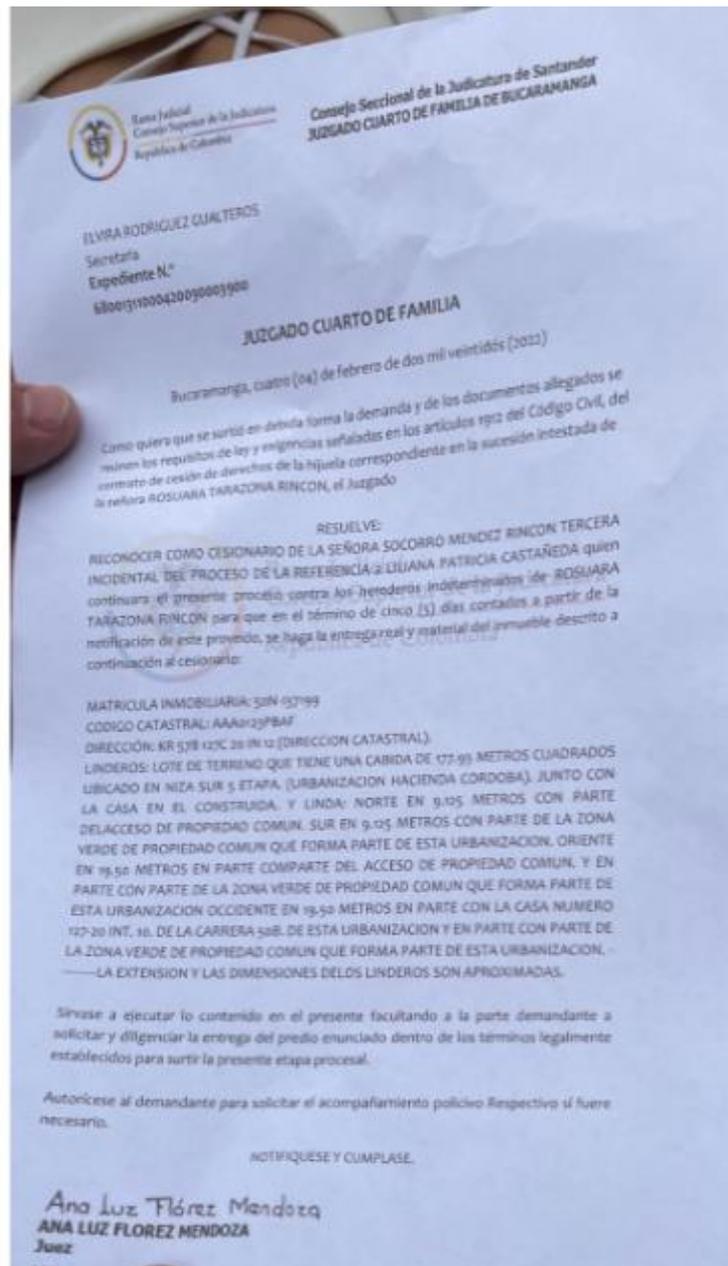
Rad. 680013110004-2009-00039-00 SUCESION

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvese proveer. Bucaramanga, 02 de junio de 2022.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bucaramanga, dos (2) de junio de dos mil veintidós (2022)

La señora MARTHA PATRICIA GOMEZ CAMACHO como persona natural y referenciando ser funcionaria Fiscal 238 Seccional de la Unidad de Delitos con la Fe Pública y el Orden Económico, desde el correo martha.gomezca@fiscalia.gov.co el pasado 25 de mayo solicita informarle si el oficio del cual anexa foto es auténtico o corresponde a una falsedad material, tendiente a ocupar ilícitamente el predio que allí se relaciona y conforme los hechos que relaciona en su petición.





Atendiendo la solicitud de la ciudadana GOMEZ CAMACHO se informa que dentro de las presentes diligencias no se ha proferido la providencia adjuntada a la solicitud y copiada en esta providencia, no obstante, la firma que allí se plasma si corresponde a esta funcionaria como Juez Cuarto de Familia de Bucaramanga.

Por secretaría remítase esta providencia a la peticionaria.

NOTIFÍQUESE,

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO
ELECTRONICO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO ELECTRONICO N° **061** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **03 DE JUNIO DE 2022.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria